

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el Servicio de disponibilidad de tractor de orugas y plataforma para la extinción de incendios forestales en la provincia de Ciudad Real. Referencia: TSA 000021362

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Numero de expediente: TSA000021362.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de disponibilidad de tractor de orugas y plataforma para la extinción de incendios forestales en la provincia de Ciudad Real.
 - c) Lote: Sí, 7.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: seiscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (628.658,68 euros), IVA no incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Lote 1: Anastasio Martín Araújo/ Lote 2: Jesús García Nicolás /Lote 3: Obras Públicas y Excavaciones Jesús Nicolás, Sociedad Limitada/ Lote 4: Agropecuaria Herederos de Jesús G.^a Félix/ Lote 5 y 6: Coserfo, Sociedad Limitada/ Lote 7: Armoti, Sociedad Limitada.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Lote 1: Anastasio Martín Araújo, por un importe total de 82.630,60 euros, IVA no incluido. Lote 2: Jesús García Nicolás, por un importe total de 95.191,72 euros, IVA no incluido. Lote 3: Obras Públicas y Excavaciones Jesús Nicolás, Sociedad Limitada, por un importe total de 95.191,72 euros, IVA no incluido. Lote 4: Agropecuaria Herederos de Jesús G.^a Félix, por un importe total de 82.630,60 euros, IVA no incluido. Lote 5: Coserfo, Sociedad Limitada, por un importe total de 95.191,72 euros, IVA no incluido. Lote 6: Coserfo, Sociedad Limitada, por un importe total de 82.630,60 euros, IVA no incluido. Lote 7: Armoti, Sociedad Limitada, por un importe total de 95.191,72 euros, IVA no incluido.

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. Director General. Don Carlos Aranda Martín; Director Técnico Tragsa: Don José Ramón de Arana Montes.—46.470.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro de maquinaria autopropulsada (lote 13: Excavadora patas articuladas). Referencia: TSA000021217

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima(Tragsa).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- c) Numero de expediente: TSA000021217.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de excavadoras de patas articuladas.
 - c) Lote: Sí, 1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: cuatrocientos veinte mil euros (420.000,00 euros), IVA no incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de julio de 2.008.
 - b) Contratista: Kaiser Aktiengesellschaft Fahrzeugwerk.
 - c) Nacionalidad: Liechestein.
 - d) Importe de adjudicación: Kaiser Aktiengesellschaft Fahrzeugwerk por un importe total de trescientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y seis euros (345.276 euros).

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, Director General, Carlos Aranda Martín; Director Técnico de Tragsa, José Ramón de Arana Montes.—46.296.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anonima (Tragsa), por la que se anuncia la anulación del procedimiento de licitación para el suministro de mobiliario de laboratorio para el centro de diagnóstico y detección de plagas y enfermedades del Ivia de Moncada (Valencia). Referencia: TSA000018002

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Numero de expediente: TSA000018002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro e instalación de mobiliario de laboratorio.
 - b) Lote: No Procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial Estado número 311, del viernes 28 de diciembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Doscientos ochenta mil veinticinco euros con sesenta y siete céntimos (280.025,67 euros), IVA no incluido.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Se anula el concurso.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Se anula el concurso.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, Director General, Carlos Aranda Martín; Director Técnico de Tragsa, José Ramón de Arana Montes.—46.345.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Empresa Municipal de Aguas de Cádiz Sociedad Anónima, sita en avenida María Auxiliadora número 4, 11.009 - Cádiz, teléfono 34 95 607 12 00, Fax 34 95 607 12 12, e-mail: compras@aguasdecadiz.es, empresa suministradora de los servicios de Abastecimiento y Saneamiento en la ciudad de Cádiz, expone a licitación el Servicio de funcionamiento, mantenimiento y conservación del sistema de Estaciones de Bombeo de la red de saneamiento responsabilidad de Aguas de Cádiz.

Primero.—Se tiene por objeto fijar las bases y condiciones para la contratación del servicio de funcionamiento, mantenimiento y conservación de las estaciones de bombeo pertenecientes a la red de saneamiento de responsabilidad de Aguas de Cádiz Sociedad Anónima durante un período de tiempo u horario de trabajo.

Segundo.—El servicio se adjudicará mediante procedimiento abierto, sistema de concurso.

Tercero.—Se establece un tipo anual para este servicio, IVA incluido, de 803.926,46 euros (Ochocientos tres mil novecientos veintiséis euros con cuarenta y seis céntimos).

Cuarto.—El plazo de presentación de plicas es de 26 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—La duración Inicial del servicio se establece en tres años.

Sexto.—Se establece como garantía provisional el tres por ciento del tipo de licitación, excluido el IVA. La garantía definitiva se fija en el diez por ciento del importe neto de adjudicación.

Séptimo.—Los licitantes deberán de estar en posesión de la siguiente clasificación concursal: categoría D grupo O subgrupo 3, y categoría D grupo U subgrupo 1.

Octavo.—La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del tercer día hábil a contar desde la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. Los licitantes que así lo deseen podrán enviar un representante a dicha apertura.

Noveno.—Los pliegos de condiciones y documentación adicional se encuentra a disposición de los interesados en el departamento de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz Sociedad Anónima. Dicha documentación podrá ser retirada en días y horas de oficina.

Cádiz, 18 de julio de 2008.—Director Gerente, Aurelio Vélez Canzobre.—46.911.

FONCAIXA PRIVADA DIVISA, FONDO DE INVERSIÓN

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, la entidad gestora del fondo «FONCAIXA PRIVADA DIVISA, FONDO DE INVERSIÓN» («ANTERIORMENTE DENOMINADO MORGAN STANLEY DIVISA, FONDO DE INVERSIÓN»), «la Caixa» Gestión de Activos SGIC, S.A.U., procede a la publicación del Balance y Cuenta de Resultados de liquidación.